



LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTAS DE DESGLOSE

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. ACTIVO CIRCULANTE

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1 EFECTIVO

II.1.2 BANCOS

II.1.2.1 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA E INVERSIÓN

II.1.2.2 CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

II.1.2.3 CUENTAS BANCARIAS EN INVERSIÓN

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

II.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

III.1 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

III.2 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

III.2.1. TERRENO

III.2.2. EDIFICIOS

III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

III.3. BIENES MUEBLES

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

III.3.5. CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

III.3.6. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





III.3.7. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

III.3.8. EQUIPO DE TRANSPORTE

III.3.9. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

III.4.1. SOFTWARE

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

III.5.1. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

III.5.3. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

III.5.4. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

III.5.5. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

III.5.6. AMORT. DE SOFTWARE

IV. PASIVO CIRCULANTE

IV.1. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV.1. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV.2.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

IV.2.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

IV.3. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

IV.3.1. PROGRAMAS ESPECIALES

IV.3.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

V.1. APORTACIONES

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

V.3. RESERVAS

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO

VI. INDICADORES FINANCIEROS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





I. INTRODUCCIÓN

En el ejercicio 2014 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental de manera obligatoria, presentando a continuación las notas al Estado de Situación Financiera del mes de Diciembre 2014, mostrando el comportamiento que tuvo el Ente en este periodo. A continuación se presenta una síntesis de las cuentas que integran el Estado de Situación Financiera que se detallará específicamente en la descripción de cada una de ellas.

El Activo Total asciende a \$106,062,607.49 el Pasivo a \$12,808,927.39 y el Patrimonio a \$93,253,680.10 de los cuales es importante mencionar lo siguiente:

Activo Total \$106,062,607.49

Activo Circulante \$31,414,236.45

Se cuenta con recursos financieros integrados por subsidio federal, estatal, ingresos propios, programas especiales y fondo de reserva por un monto de \$26,484,033.74 de los cuales se encuentran distribuidos \$16,597,448.12 a la vista y \$9,886,585.62 en inversión.

Al mes de Diciembre se tiene registrado un monto de \$4,923,602.00 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2012 y 2014 que Gobierno Federal y Estatal no han ministrado.

En el mes de Diciembre la cuenta de Deudores Diversos presenta un saldo de \$3,800.00 originado por las diferentes comisiones asignadas, importe que deberá ser reintegrado en su totalidad en el mes de Enero por el personal comisionado.

En el cálculo de la nómina al personal de la Institución, se generó un importe de \$2,800.71 correspondiente a Subsidio para el Empleo que se acreditará contra el ISR por Salarios en el mes de Enero cuando se realice el pago de impuestos ante la SHCP.

Activo No Circulante \$74,648,371.04

Derivado del contrato del servicio de telefonía celular para el área de rectoría, se realizó un Depósito en Garantía de \$1,800.00.

El valor del terreno asciende a \$30,000.00 y en este se cuenta con la construcción de edificios y talleres por un monto de \$50,883,833.89 y se encuentra en proceso la habilitación de áreas en la UTSH por un monto de \$399,006.50, los cuales cuentan con equipos de distinta índole según el fin para lo cual son destinados ascendiendo a \$62,692,119.40 y \$2,292,157.73 de activos intangibles. Al mes de Diciembre se refleja una Depreciación y Amortización que asciende a \$41,650,546.48.

Pasivo \$12,808,927.39

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, por lo que al registrar el gasto devengado se genera la provisión en la cuenta de proveedores dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo, sin embargo al mes de diciembre se tiene cubierto al 100% los pagos a diferentes proveedores.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68



S10
013



Así mismo dentro de este apartado se encuentran las retenciones efectuadas a los trabajadores por un monto de \$709,789.79, los impuestos federales por \$1,586,595.36; conceptos que deberán ser enterados ante las instancias correspondientes en el mes de Enero de 2015.

Por otro lado la Institución cuenta con recursos de \$9,751,520.82 correspondientes a Programas Especiales que tanto la Federación, el Estado y Empresas Privadas han otorgado a la UTSH, además de Proyectos del Fondo de Reserva autorizados por el H. Consejo directivo, los cuales se ejercen en base al anexo de ejecución respectivo.

Patrimonio \$93,253,680.10

El patrimonio de la Institución se encuentra constituido por el valor de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por \$74,646,571.04, cuyo valor es disminuido por una Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes por \$41,650,546.48; el resultado de ejercicios anteriores por \$1,754,462.67; el Fondo de Reservas de \$15,763,369.18 para hacer frente a alguna contingencia o caso fortuito que se presente y en el mes de Diciembre se generó un ahorro de \$1,089,277.21 en libros derivado de que se emitieron facturas a nombre de Gobierno del Estado para efectuar los trámites ante la Secretaria de Finanzas, sin embargo se tiene pendiente de recibir las ministraciones de los meses de Octubre y Noviembre, así como el incremento salarial y ampliación liquida, llegando a un importe pendiente de recibir del ejercicio 2014 por \$3,306,129.00 por lo que se tiene un desahorro real de \$2,216,851.79. Cabe hacer mención que para cubrir el desahorro se utilizó recurso de Fondo de Reserva mismo que fue autorizado en el H. Consejo Directivo en la 54ª Sesión Ordinaria del 6 de Febrero de 2014.

La UTSH es un ente sano financieramente, los indicadores muestran resultados positivos, mismos que podrán observarse al final de estas notas.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





1014

II. ACTIVO CIRCULANTE

El total de activo circulante asciende a \$31,414,236.45

De acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

II.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

II.1.1.EFECTIVO

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la Téc. Lucía Zerón Morales, encargada de Caja Universitaria de la Institución, la cual tiene un saldo de \$0.00. Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$ 50,000.00.

- A. Lucía Zerón Morales; Encargada de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria, fondo revolvente y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. De Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- C. Araceli Ángeles Castillo; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- D. Cesario Domingo Senobio; Laboratorista del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
- E. Enrique Lazcano Martínez; Jefe de Oficina del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
- F. Karina Hernández Medina; Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.

Por otro lado, dentro de este rubro se aperturó una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios que en este mes presenta un saldo de \$0.00.

II.1.2. BANCOS

II.1.2.1 Cuentas bancarias a la vista e inversión (Tabla 1)

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,580,160.77	0.00	1,580,160.77
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	7,670,755.00	0.00	7,670,755.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00	0.00	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	4,197,136.41	9,324,714.20	13,521,850.61
5	65502241970	PROMEP 2007	Santander	63,543.99	0.00	63,543.99
6	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	0.00	49,499.18
7	92001233122	Nómina	Santander	0.00	0.00	0.00
8	65503503487	FAC 2012	Santander	5,541.65	127,464.51	133,006.16
9	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47	0.00	99,221.47
10	65504054637	FAC 2013	Santander	4,831.06	434,406.91	439,237.97
11	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,244.91	0.00	396,244.91
12	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	333.43	0.00	333.43
13	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	160.07	0.00	160.07
14	18000019409	PADES	Santander	5,387.95	0.00	5,387.95
15	65504481366	Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia	Santander	0.00	0.00	0.00
16	65504609471	CITNOVA	Santander	0.00	0.00	0.00



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





17	65504624108	SEDAGRO PSS	Santander	215,472.20	0.00	215,472.20
18	65504626325	PROEXOES 2014	Santander	493.11	0.00	493.11
19	65504799920	Resultado del ejercicio 2014	Santander	685,221.77	0.00	685,221.77
20	451214814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00
21	451214849	Prestaciones	BBVA Bancomer	709,789.79	0.00	709,789.79
22	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.36	0.00	160,008.36
		SUBTOTAL		15,158,579.35	9,886,585.62	25,045,164.97
23		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00	0.00	753,647.00
		TOTAL		\$ \$16,597,448.12	\$ \$9,886,585.62	\$26,484,033.74

Descripción de la integración de las cuentas.

- La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$1,580,160.77 que corresponde a recurso para el pago de impuestos federales.
- La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de \$7,670,755.00 que corresponde al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Institución Educativa (PROFOCIE 2014-2015), del que está en proceso la apertura del fideicomiso.
- La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de \$0.00
- **Al mes de Diciembre 2014**, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$13,521,850.61 del cual a la vista se tiene \$4,197,136.41 y en inversión de \$9,324,714.20, a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	\$13,521,850.61
COMPROMETIDO	
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de septiembre de 2011.	760,855.31
Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda	0.01
Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Recursos Naturales	10,855.29
Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula	0.01
Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. Adquisición de software de armonización contable	750,000.00
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales	- 3,002,373.89
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales 2012.	- 98,500.33
Recurso Líquido autorizado en la 54ª. Sesión Ordinaria del 06 de Febrero 2014, para hacer frente a necesidades, en tanto se regularizan las ministraciones federales y estatales 2014	- 2,903,873.56
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	+ 15,763,369.18
Aplicación a contingencia operativa (15,313,369.18) y contingencia natural (\$450,000.00).	15,763,369.18

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de Diciembre 2014, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$13,521,850.61, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de Diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$59,482.19, el cual se traspasó a la cuenta bancaria de Resultado del Ejercicio 2014.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de \$760,855.31 que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En la 49° Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de \$98,500.33 que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54° Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar \$2,903,873.56, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.
- En el mes de Agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de \$7,133,981.31, el cual fue autorizado en la 42ª. Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, el cual se encuentra a la vista, incluye intereses de \$3,539.49, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Diciembre no se presentaron movimientos, por lo cual cierra con un saldo de \$63,543.99.
- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de Diciembre se ejerció un monto de \$18,189.50 en material para diferentes actividades de la Universidad por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
- La cuenta de nómina presenta un saldo de \$0.00, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
- El ejercicio 2012 la Federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de octubre 2012, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 es de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





de \$2,086,743.60, además de que se generaron intereses de \$258.76, también se generaron comisiones por \$203.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$5,541.65 y en inversión \$127,464.51 haciendo un total de \$133,006.16, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.

- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministó a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$301,378.93 por el diseño y fabricación de estructura para escantillón y pago de estudio y simulación de iluminación en planta de la empresa TERMOINNOVA, cerrando con un saldo de \$99,221.47.
- En el ejercicio 2013 la federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$79,196.50 por la adquisición de acervo bibliográfico y equipo de videoconferencia, además de que se generaron intereses por \$602.01, además la institución bancaria generó una comisión por \$324.54, por lo que cierra con un saldo a la vista de \$4,831.06 y en inversión \$434,406.91, haciendo un total de \$439,237.97; se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.
- En el ejercicio 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministó a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$603,755.09 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, por lo cual cierra con un saldo de \$396,244.91.
- En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta.
- En el mes de enero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista de \$160.07 que corresponde a los intereses generado por esta cuenta.
- En el mes de Junio 2014 le fue notificado a la UTSH por conducto de la Secretaría de Educación Pública el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) por un monto de \$2,712,000.00, en el mes Diciembre se ejercieron \$2,711,998.48 quedando un remante de \$1.52 así como intereses de \$5,386.44 quedando con un saldo a la vista de \$5,387.95 y \$0.01 en la cuenta de Deudores Diversos ya que el proveedor facturó un centavo menos de lo pagado.
- En el mes de julio 2014 le fue notificado a la UTSH por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el apoyo otorgado a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional por un monto de \$228,000.00, el cual fue ministrado en el mes de Agosto, sin embargo se recibió el oficio Núm. E220/032/14 en el cual informan que ha sido cancelado este recurso derivado de que las beneficiarias pertenecen al programa despresurizado de fin de semana y en la convocatoria exhibe que las estudiantes



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





deberán estar cursando estudios profesionales y presenciales en sistema escolarizado y de tiempo completo por lo que se deberá reintegrar el recurso al Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología, por lo que en el mes de Diciembre se procedió al reintegro del recurso así como la cancelación de la cuenta bancaria.

- En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$40,000.00 por parte del Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), al mes de Noviembre se aplicó un monto de \$7,028.99 para cubrir gastos emanados de la Semana de Ciencia y Tecnología, que se llevó a cabo en el mes Octubre en la UTSH, quedando un remante de \$32,971.01, mismo que fue reintegrado en el mes de Diciembre al consejo antes mencionado por lo que la cuenta bancaria se encuentra en ceros.
- Del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad y el Gobierno del Estado de Hidalgo representado por el secretario de desarrollo agropecuario para realizar acciones en el marco de programa integral de desarrollo rural se recibieron recursos por un importe de \$432,000.00 para cubrir la prestación de servicio social gratificado por parte de estudiantes de esta universidad de los cuales al mes de Diciembre se ejercieron \$216,000.00 y se registraron comisiones de \$527.80 cerrando con un saldo de \$215,472.20.
- En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$1,725,579.00 por parte de Gobierno Federal, correspondiente a la aportación del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior y Media Superior (ProExOEES 2014), del cual se ejerció \$1,725,085.89 cerrando con un saldo de \$493.11 que se encuentra a la vista.
- Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas.
- La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo en ceros ya que el remanente se transfirió a la cuenta bancaria del Resultado del Ejercicio 2014.
- La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$709,789.79 que corresponde a recursos para cubrir las retenciones sobre remuneraciones realizadas al personal.

Concepto	Importe
S.A.R.	87,090.92
FOVISSSTE	217,729.63
ISSSTE	404,969.24
TOTAL	\$709,789.79

- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.36, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de Diciembre no presenta variación alguna, cerrando finalmente con un monto de \$160,008.36.
- **PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO**
El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No. 514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido".

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de Noviembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de Enero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de Marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de Agosto de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de Febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de Marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de Abril de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

II.1.2.2. CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$16,597,448.12 (DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,580,160.77
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	7,670,755.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	4,197,136.41
5	65502241970	PROMEP 2007	Santander	63,543.99
6	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18
7	92001233122	Nómina	Santander	0.00
8	65503503487	FAC 2012	Santander	5,541.65
9	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47
10	65504054637	FAC 2013	Santander	4,831.06
11	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,244.91
12	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	333.43
13	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	160.07
14	18000019409	PADES	Santander	5,387.95
15	65504481366	Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia	Santander	0.00
16	65504609471	CITNOVA	Santander	0.00
17	65504624108	SEDAGRO PSS	Santander	215,472.50



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





18	65504626325	PROEXOEEES 2014	Santander	493.11
19	65504799920	Resultado del ejercicio 2014	Santander	685,221.77
20	451014814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00
21	451014849	Prestaciones	BBVA Bancomer	709,789.79
22	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.36
SUBTOTAL				15,843,801.12
23		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00
TOTAL				\$16,597,448.12

II.1.2.3. CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$9,886,585.62 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	9,324,714.20
2	65503503487	FAC 2012	Santander	127,464.51
3	65504054637	FAC 2013	Santander	434,406.91
TOTAL				\$9,886,585.62

II.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, con la modificación del catálogo de cuentas, en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

II.2.1. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$4,405,445.00 de los cuales \$1,099,316.00 corresponden al ejercicio 2012, \$518,157.00 al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, y \$3,306,129.00 de subsidio estatal 2014.

II.2.2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$3,800.00 que corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

No.	Nombre	Importe
1	Cesáreo Domingo Senobio	386.25
2	Diana Reyes Pérez	0.01
3	Raúl Gómez Mendoza	0.01
4	Seguros INBURSA S.A.	3,413.73
TOTAL		\$3,800.00

1. El saldo pendiente de comprobar de Cesareo Domingo Senobio será reintegrado en el mes de Enero.





2. El saldo pendiente de comprobar de Diana Reyes Pérez se derivó que el proveedor de la cámara hiperbárica facturo un centavo menos a lo pagado.
3. El saldo será reintegrado en el mes de Enero.
4. El saldo pendiente de reintegrar por parte de Seguros INBURSA S.A. corresponde a un reemplazo de una ventanilla del autobús DINA con placas 3JKC831 propiedad de la Universidad.

II.2.3. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$2,800.71 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditarán en el mes de Enero al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de Diciembre.

III. ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$74,648,371.04

III.1. OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

En cada ejercicio es necesaria la contratación del servicio de telefonía celular para el área de rectoría, por lo que nos requirieron un depósito en garantía para este servicio por un importe de \$1,800.00, el cual se registró dentro de esta cuenta y en el mes de enero fue renovado.

III.2. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$ 51,312,840.39

III.2.1. TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtípán de fecha 18 de agosto 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.

III.2.2. EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

III.2.3. CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 399,006.50 la Habilitación de Áreas que se está llevando a cabo en las instalaciones de la UTSH.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68



III.3. BIENES MUEBLES

III.3.1. MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

El total del rubro de bienes muebles asciende a \$62,692,119.40; Muebles de oficina y estantería tiene saldo de \$3,631,489.58, se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Librero vertical de 120 de ancho por 40 de fondo por 2m	33,640.00
Escritorio ejecutivo con acabado en pintura chocolate	21,360.00
Escritorio ejecutivo peninsular punta de bala	111,967.26
TOTAL	\$166,967.26

III.3.2. EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$16,218,106.71; se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Portátil Toshiba mod Satellite L50t-ASP5371FM	10,788.00
Multifuncional EpsonL555 tinta continua WIFI/FAX	4,211.99
Plotter designet T520 36", Multifuncional monocromatica	185,113.45
Impresora multifuncional color Samsung CLX-6260N	165,240.04
Lector de huellas Biomini marca Suprema	5,038.55
Hardware OptiPlex 9020, Latitude 14 Serie 3000	50,085.68
HardwareOptiPlex 9020 Small Factor Win8.1 64 bits	565,007.12
TOTAL	\$985,484.83

III.3.3. OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, en el mes de Diciembre se adquirieron los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Minicomponente portátil DE1 440W con tecnología NFC	8,799.29
Radio de 2 vías de largo alcance mod GTX-1000VP4	5,036.39
TOTAL	\$13,835.68

III.3.4. EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$1,987,782.56; se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Equipo de videoconferencia RealPresence Group 500	55,334.61
Equipo de videoconferencia Onsite installation Real P.	12,659.37
Equipo videoconferencia Samsung 55" LED SmartTV	12,006.02
Kit para perifoneo con ampli 2 trompetas AS800W, TV60"	
LED Smart TV FULL HD	74,181.72
TV LED FULL HD WIFI, Power lite W18+ 3000 lumenes	203,592.18
TOTAL	\$357,773.90



III.3.5. CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$223,333.35; se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Cámara /estuche 20.1MP, Cámara fot. digital 18MGP	31,449.96
Total	\$31,449.96

III.3.6. MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$9,094,392.74 en el mes no se realizaron adquisiciones de esta índole.

III.3.7. EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Esta cuenta registra la adquisición de equipo médico para el consultorio y equipo utilizado en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CEMA), Departamento de Servicios Médicos de la UTSH y equipamiento de la carrera de Terapia Física y Recursos Naturales, este rubro asciende a un importe de \$3,106,350.43, en el mes de Diciembre se adquirieron los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Esqueleto de terapia física Mod 15 maniquí anatómico	226,543.36
Equipo hiperbárico, gastos de instalación y eq. perif.	599,999.99
Material de laboratorio	166,742.58
Material para Terapia Física	106,754.80
Material para laboratorio de Terapia Física	289,836.44
TOTAL	\$1,389,877.17

III.3.8. EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes no se realizaron adquisiciones de esta índole, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Diciembre 2014
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	385,589 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	399,714 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	329,155 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	260,993 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	496,989 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	304,432 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	96,388 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	136,996 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	166,751 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	161,130 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	211,498 Km.
12	Autobús DINA 2012	73,923 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	90,262 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	42,545 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	32,767 Km.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68



III.3.9. MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$23,356,622.84, el cual considera el importe de máquinas y herramientas que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios de la Institución, en el mes de Diciembre se adquirieron los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Sistema de seguridad de acceso peatonal y vehicular	1,020,800.00
Equipo de laboratorio	16,066.46
Mini cámara PTZ para interior	39,198.72
TOTAL	\$1,076,065.18

III.4. ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$2,292,157.73

III.4.1. SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$2,292,157.73, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de Diciembre se adquirieron las licencias de manejo:

Descripción	Importe
Adquisición de licencias de Software	96,803.38
Adquisición de licencias de Software Adobe	55,196.40
Licencia Laboratorio Educativo ArcGIS	141,659.37
TOTAL	\$293,659.15

III.5. DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

El total del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles asciende a \$41,650,546.48, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

III.5.1. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$15,324,657.92, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

III.5.2. DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$3,003,559.18, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

III.5.3. DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$1,247,417.06, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

III.5.4. DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$2,595,247.40, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)





III.5.5. DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$17,947,520.36, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

III.5.6. AMORT. DE SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$1,532,144.56, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,784,013.91	15,324,657.92	4,459,355.99
MOBILIARIO Y EPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	8,705,168.88	3,003,559.18	5,701,609.70
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	1,716,473.26	1,247,417.06	469,056.20
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	2,595,247.40	3,589,204.30
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	22,280,557.66	17,947,520.36	4,333,037.30
SOFTWARE	1,998,498.58	1,532,144.56	466,354.02
TOTAL	\$60,669,163.99	\$41,650,546.48	\$19,018,617.51

IV. PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica la cuenta denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$12,808,927.39

IV.1. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Derivado de los procesos de armonización contable es necesario que todo gasto se registre en los diferentes momentos contables, por lo que al registrar el gasto devengado se genera la provisión en la cuenta de proveedores dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo.

En la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo no se tiene un saldo a pagar.

IV.2. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe total de \$2,296,551.26

IV.2.1. RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$709,789.79 correspondiente a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
S.A.R.	87,090.92
FOVISSSTE	217,729.63
ISSSTE	404,969.24
TOTAL	\$709,789.79



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





IV.2.2. CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$1,586,761.47 que se conforman de la siguiente manera, mismos que se pagarán en el mes de Enero, al presentar la declaración de ocurre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cabe mencionar que se tiene un importe de \$2,800.71 de Subsidio al Empleo, los cuales se acreditarán cuando se efectúen los siguientes pagos, este importe se menciona en el punto I.2.3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

CONCEPTO	IMPORTE
10% de Honorarios	42,534.33
I.S.R. Sueldos y Salarios	1,481,195.89
ISR por Asimilados a Salarios	59,665.14
I.V.A.	3,366.11
TOTAL	\$1,586,761.47

IV.3. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este rubro se registra un importe total de \$10,512,376.13

IV.3.1. PROGRAMAS ESPECIALES

El importe de los programas especiales asciende a \$9,751,520.82 que se constituyen de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
PROMEP 2007	63,543.99
CENTRO DE ACCESO UNIVERSITARIO	160,008.37
ASISTENCIA TEC. Y ACOMPAÑAMIENTO (SEDESOL)	49,499.18
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 FEDERAL	66,503.08
TERMOINNOVA	99,221.47
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2012 ESTATAL	66,503.08
FONDO DE APOYO A LA CALIDAD 2013	957,394.97
SEDAGRO	396,244.91
FONDO PYME 2013 FEDERAL	333.43
FONDO PYME 2013 ESTATAL	160.07
PADES	5,387.96
APOYO A MADRES MEXICANAS JEFAS DE FAMILIA	0.00
PROEXOES 2014	493.11
CITNOVA	0.00
SEDAGRO PSS	215,472.20
PROFOCIE 2014-2015	7,670,755.00
TOTAL	\$9,751,520.82



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, el cual se encuentra a la vista, incluye intereses de \$3,539.49, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Diciembre no se presentaron movimientos, por lo cual cierra con un saldo de \$63,543.99.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de Agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH; este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de Diciembre no presenta variación alguna, cerrando con un monto de \$160,008.36.
- En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de Diciembre se ejerció un monto de \$18,189.50 en material para diferentes actividades de la Universidad por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
- En el ejercicio 2012 la Federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de Octubre de 2012, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 es de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación. Al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$1,043,371.80, además de que se generaron intereses de \$129.38 y comisiones por \$101.50 por lo que cierra con un importe de \$5,541.65.
- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Especifico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministro a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de Diciembre de 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$301,378.93, comisiones por \$203.00 y cerrando con un saldo de \$99,221.47.
- En el ejercicio de 2012 la Federación autorizó a esta Institución \$1,109,847.00 de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012, se tramitó la aportación ante Gobierno del Estado mismo que cubrió su aportación. Al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$1,043,371.80, además de que se generaron intereses de \$129.38 y comisiones por \$101.50 por lo tanto cierra con un saldo de \$66,505.08
- En el ejercicio de 2013 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$79,196.50, además de que se generaron intereses por \$602.01 además la institución bancaria generó una comisión por \$324.54, por lo que cierra con un saldo de \$957,394.97. Se tiene pendiente de recibir la aportación estatal.
- En el ejercicio de 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68



de Marzo se recibió una ministración de \$300,000.00 que en Noviembre cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, agrícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$603,755.09 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, por lo cual cierra con un saldo de \$396,244.91.

- En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció el 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta.
- En el mes de Enero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista de \$160.07 que corresponde a los intereses generado por esta cuenta.
- En el mes de Junio 2014 le fue notificado a la UTSH por conducto de la Secretaría de Educación Pública el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) por un monto de \$2,712,000.00, en el mes Diciembre se ejercieron \$2,711,998.48 quedando un remanente de \$1.52 así como intereses de \$5,386.44 quedando con un saldo a la vista de \$5,387.95 y \$0.01 en la cuenta de Deudores Diversos ya que el proveedor facturó un centavo menos de lo pagado.
- En el mes de Julio 2014 le fue notificado a la UTSH por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el apoyo otorgado a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional por un monto de \$228,000.00, el cual fue ministrado en el mes de Agosto, sin embargo se recibió el oficio Núm. E220/032/14 en el cual informan que ha sido cancelado este recurso derivado de que las beneficiarias pertenecen al programa despresurizado de fin de semana y en la convocatoria exhibe que las estudiantes deberán estar cursando estudios profesionales y presenciales en sistema escolarizado y de tiempo completo por lo que se reintegró el recurso al Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología, por lo que en el mes de Diciembre se procedió al reintegro del recurso así como la cancelación de la cuenta bancaria.
- En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$1,725,579.00 por parte de Gobierno Federal, correspondiente a la aportación del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior y Media Superior (ProExOEES 2014), del cual se ejerció \$1,725,085.89 cerrando con un saldo de \$493.11.
- En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$40,000.00 por parte de Gobierno del Estado de Hidalgo, correspondiente al Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), al mes de Diciembre se reintegró un remanente de \$32,971.01, cerrando el mes con un saldo de \$0.00.
- Derivado del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad y el Gobierno del Estado de Hidalgo representado por el secretario de desarrollo agropecuario para realizar acciones en el marco de programa integral de desarrollo rural se recibieron recursos por un importe de \$432,000.00 para cubrir la prestación de servicio social gratificado por parte de estudiantes de esta universidad de los cuales al mes de Diciembre se ejercieron \$216,000.00 y se registraron comisiones de \$527.80 cerrando con un saldo de \$215,472.20.
- Mediante oficio 514.1.1186/2014 de fecha 30 de Junio de 2014, la federación informa que esta Universidad recibió la cantidad de \$7,670,755.00 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas - PROFOCIE 2014-2015. Del cual el proceso de integración del fideicomiso para el control de este recurso se ejerció \$7,670,755.00.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





IV.2.2. APLICACIÓN DE FONDO DE RESERVA

En la 43ª Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta que se menciona a continuación

- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de Noviembre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, el cual está pendiente por ejercer a este periodo.

CONCEPTO	IMPORTE
Equipamiento de Diseño Textil y Moda	0.01
Equipamiento de Recursos Naturales	10,885.29
Habilitación de áreas inc/matricula	0.01
Software de Armonización Contable	750,000.00
TOTAL	760,855.31

V. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro asciende a un importe total de \$93,253,680.10

V.1. APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$62,692,119.40, así como los inmuebles \$51,312,840.39, bienes intangibles de \$2,292,157.73 y la disminución correspondiente a la Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes que asciende a \$41,650,546.48, haciendo un total de \$74,646,571.04

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	62,692,119.40
BIENES INMUEBLES	51,312,840.39



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





180300

BIENES INTANGIBLES	2,292,157.73
DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-41,650,546.48
TOTAL	\$74,646,571.04

V.2. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005 y \$1,000,815.67 correspondiente al resultado del ejercicio 2012.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	753,647.00
Ejercicio 2012	1,000,815.67
TOTAL	\$1,754,462.67

V.3. RESERVAS

Al cierre del mes de Diciembre de 2014 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$15,763,369.18.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2004	155,928.52
Ejercicio 2006	929,684.78
Ejercicio 2007	288,694.42
Ejercicio 2008	1,427,651.00
Ejercicio 2009	359,777.71
Ejercicio 2010	2,736,091.20
Ejercicio 2011	682,861.63
Ejercicio 2012	2,048,698.61
Ejercicio 2013	7,133,981.31
TOTAL	\$15,763,369.18

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$760,855.31, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso.

Las autorizaciones son las siguientes:

- En la 43ª Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de Agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Angeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del Fondo de Reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del Fondo de Reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. En el mes de Noviembre se tiene un importe ejercido de \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del Fondo de Reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de Noviembre 2014, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$15,763,369.18, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de **Diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$59,482.19 misma que se transfirió a la cuenta de Resultado del Ejercicio 2014.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$760,855.31** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En la 49° Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de Diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54° Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de Febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del Fondo de Reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar \$2,903,873.56, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.
- En el mes de agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de **\$7,133,981.31**, el cual fue autorizado en la 42ª. Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la adquisición de Software de Armonización



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





Contable por \$750,000.00 con recursos del Fondo de Reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

V.4. RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de Diciembre 2014 por la cantidad de \$1,089,277.21, en el mes de Diciembre se generó un ahorro de \$1,089,277.21 en libros derivado de que se emitieron facturas a nombre de Gobierno del Estado para efectuar los trámites ante la Secretaria de Finanzas, sin embargo se tiene pendiente de recibir las ministraciones de los meses de Octubre y Noviembre, así como el incremento salarial y ampliación líquida, llegando a un importe pendiente de recibir del ejercicio 2014 por \$3,306,129.00 por lo que se tiene un desahorro real de \$2,216,851.79.

VI. INDICADORES FINANCIEROS

Razón de Liquidez

Finalidad: Medir la capacidad que tiene la Institución para satisfacer sus obligaciones de corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante / Pasivo Circulante

RL= \$31,414,236.45 / \$12,808,927.39

RL= 2.45

La UTSH tiene dos veces la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, del cual se encuentra recurso comprometido para equipamiento.

Es necesario hacer un análisis por separado de acuerdo al tipo de activos circulantes y pasivos circulantes. En el caso de esta Institución es importante conocer la situación del recurso de gastos de operación correspondiente al ejercicio 2014.

RL Gastos de Operación:

Activo Circulante (Gastos de operación) / Pasivo Circulante (Gastos de operación)

RL Gastos de Operación:

\$2,296,551.26 / \$2,296,551.26

RL Gastos de Operación:

1

La UTSH tiene una vez la capacidad para hacer frente a sus obligaciones de gastos de operación a corto plazo.

Capital de Trabajo:

Finalidad: Determinar con cuántos recursos cuenta la empresa para operar si se pagan todos los pasivos a corto plazo.

Cálculo: Activo Circulante - Pasivo Circulante

CT = \$31,414,236.45 - \$12,808,927.39

CT = \$18,605,309.06



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





Si esta Institución pagara el total de sus obligaciones a corto plazo, contaría con recursos de \$18,605,309.06 para seguir operando.

Margen Bruto

Finalidad: Nos expresa el porcentaje determinado de ahorro bruto que se está generando por cada peso de ingreso.

Cálculo: Ahorro bruto / Ingresos Netos

MB = \$1,089,277.21 / \$51,683,155.66

MB = 0.02

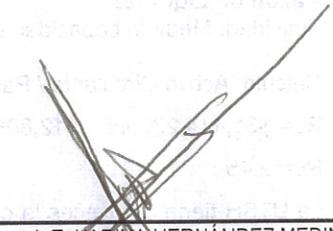
Por cada peso de ingreso que ha obtenido la UTSH, se tiene 2% de ahorro neto.



PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR



L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN CONTABLES)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
R.F.C. UTS 970701 HT4
CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
ZACUALTIPAN DE ANGELES. HGO.

1.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE ALMACÉN

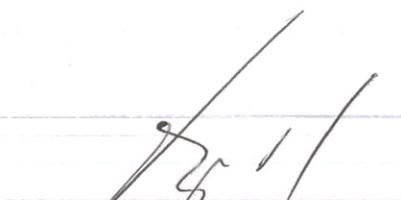
CONCEPTO	DEBE	HABER
ENTREGA PENDIENTE DE ALMACÉN		\$ 75,896.71
ALMACEN PENDIENTE DE ENTREGAR	\$ 75,896.71	

2.-INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE MATERIALES DONADOS POR EL LABORATORIO DE SIMULACION DE PERFORACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS LABORALES PARA LA INDUSTRIA MINERA.

CONCEPTO	DEBE	HABER
MATERIALES PENDIENTES DE UTILIZAR		\$ 3,441,212.60
UTILIZACIÓN PENDIENTE DE MATERIALES	\$ 3,441,212.60	

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultado de la Universidad Tecnologica de la Sierra Hidalguense, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras"


 PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 DE GOBIERNO


 M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
 RECTOR


 L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
 ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS RÍOS HIDALGO
 NOTAS DE MONITORIA POR EL ABONAMIENTO DE CUENTAS
 AL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LOS RÍOS HIDALGO
 CASO: MONITORIA POR EL ABONAMIENTO DE CUENTAS
 CASO: MONITORIA POR EL ABONAMIENTO DE CUENTAS

MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO	2	
		2

MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO
 MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO
 MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO	2	
		2

MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO
 MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO
 MONITORIA DE LAS CUENTAS DE LOS RÍOS HIDALGO

[Faint signatures and stamps at the bottom of the page]

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
R.F.C. UTS 970701 HT4
CARR. MEXICO TAMPICO KM. 100 TRAMO PACHUCA HUEJUTLA, C.P. 43200
ZACUALTIPAN DE ANGELES. HGO.

1.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LA LEY DE INGRESOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 49,682,354.00	-
LEY DE INGRESOS MODIFICADA	\$ 1,941,319.46	-
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ -	-\$ 59,482.19
MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-	-
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	3,306,129.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	48,377,026.65
TOTAL	51,623,673.46	51,623,673.46

DENTRO DE ESTE RUBRO SE INCLUYEN INGRESOS POR SUBSIDIO ESTATAL, SUBSIDIO FEDERAL E INGRESOS PROPIOS.

2.- INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

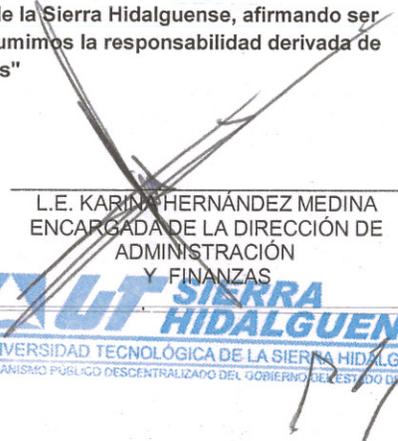
CONCEPTO	DEBE	HABER
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	\$ 49,682,354.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 1,029,795.02	\$ -
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-	1,941,319.46
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	-	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	- 0.00	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	50,593,878.44	-
TOTAL	51,623,673.46	51,623,673.46

DENTRO DE ESTE RUBRO SE INCLUYEN GASTOS POR SUBSIDIO ESTATAL, SUBSIDIO FEDERAL E INGRESOS PROPIOS.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultado de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, afirmando ser legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre dichas cifras"


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE GOBIERNO


M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR


L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, TOLUQUENSIS
 NOTAS DE MEMORIA FORNECIDA E ORDEN DE PAGOS
 AL SECTOR DE LA SIERRA, TOLUQUENSIS
 R.F.C. 027 875418 H.A.
 CENIT, MÉXICO TAMBIÉN POR TRAMO FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS
 ZACHARY AN DE ANGELES, HGO

1.- DETERMINACIÓN DE LAS CUANTÍAS DE ORDEN DE LA LEY DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
IMPORTE DE LA LEY DE INGRESOS	1,000,000.00	
IMPORTE DE LA LEY DE INGRESOS		1,000,000.00
TOTAL	1,000,000.00	1,000,000.00

2.- DETERMINACIÓN DE LAS CUANTÍAS DE ORDEN DE PRECIPUOS DE PAGOS

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
IMPORTE DE LA LEY DE INGRESOS	1,000,000.00	
IMPORTE DE LA LEY DE INGRESOS		1,000,000.00
TOTAL	1,000,000.00	1,000,000.00

El presente documento es una copia de los datos que se encuentran en el sistema de contabilidad de la Universidad Tecnológica de la Sierra, Toluquensis, y no es responsable de la exactitud de la información contenida en el mismo. La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada a terceros sin el consentimiento expreso de la Universidad Tecnológica de la Sierra, Toluquensis.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA, TOLUQUENSIS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

31 DE DICIEMBRE DE 2014

I INTRODUCCIÓN

El 15 de diciembre de 2008, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Diciembre del mismo año y entrando en vigor el 01 de enero de 2009, la cual tiene como objeto "establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos".

La LGCG es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Derivado de lo anterior es necesario emitir Notas de Gestión Administrativa con el objeto de revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

II PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense (UTSH) es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, por lo que sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "Fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

III.1 Fecha de creación del ente.

La UTSH se fundó el 11 noviembre de 1997 con carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con la finalidad de impulsar el avance económico y social de la sierra hidalguense. Es la más joven de las cinco Universidades Tecnológicas que actualmente existen en el estado de Hidalgo. Inició con tres carreras: Contabilidad Corporativa, Mecánica y Procesos de Producción. Actualmente ofrece las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en dos áreas: Manejo Forestal Sustentable y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para ingenierías se ofertan las carreras



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

III.2 Principales cambios en su estructura

Apertura de nuevas carreras

La UTSH está comprometida a ofertar carreras que sean pertinentes para la zona y que sobre todo atiendan a las necesidades de las industrias de la región, es por eso que se emprendieron acciones para la apertura de nuevas carreras que atiendan las necesidades de la zona de influencia y por la inquietud de los empleadores de la región se realizaron estudios de pertinencia y Análisis de la Situación del Trabajo (AST). El resultado de estos estudios indica la necesidad de egresados con formación profesional en lo siguiente:

- Diseño y Moda Industrial
- Mantenimiento Industrial
- Recursos Naturales áreas: Manejo Forestal Sustentable, Conservación y Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Terapia Física

Continuidad de Estudios del Nivel 5A

La UTSH se encuentra enclavada en la sierra alta del Estado de Hidalgo, dadas las condiciones geográficas se dificulta el acceso a las comunidades de la región, existiendo altos índices de marginación la cual está clasificada como muy alta y alta y por consecuencia problemas económicos que no permiten que los alumnos se trasladen a la capital del Estado para realizar estudios a nivel Licenciatura.

La UTSH representa para los alumnos la única posibilidad de continuar sus estudios de Técnico Superior Universitario con instalaciones adecuadas y equipo de vanguardia, además cuenta con todos los servicios a los alumnos como son edificio de biblioteca y cafetería, acceso a la Internet, asesoría personalizada, tutoría, actividades deportivas y culturales, servicio médico, entre otros. Por lo anterior, están convencidos de la calidad educativa que les ofrecemos, pero aspiran a obtener una Licenciatura dado que a la fecha no es reconocido el TSU como un nivel de estudios en las empresas, no siendo así el caso en su desempeño laboral donde ofrece excelentes resultados en base a su preparación recibida.

Al ofrecer en la UTSH el nivel 5A da la oportunidad de hacer crecer la economía familiar y, a su vez, reducir los índices de marginación de la región, ya que al obtener un título de nivel 5A redundará en mayor proporción de oportunidades para nuestros egresados.

Por lo anterior se puede concluir que fue una gran necesidad la implantación de nivel 5A en la UTSH de las siguientes carreras.

- Desarrollo e Innovación Empresarial



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





- Financiera Fiscal
- Metal Mecánica
- Sistemas productivos
- Tecnologías de la Información y Comunicación
- Diseño y Moda Industrial
- Recursos Naturales
- Terapia Física

IV ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 Objeto social

La UTSH es una Institución de Educación Superior que contribuye a la superación social y al desarrollo tecnológico de la región, formando Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros competentes con conocimientos y habilidades para la solución creativa de problemas y con un sentido de innovación y pensamiento creativo; promoviendo la cultura científica y tecnológica, desarrollando estudios, proyectos y programas de apoyo técnico que vinculan a la Universidad con los diversos sectores del entorno nacional e internacional.

IV.2 Principal actividad

Formación de Técnicos Superiores Universitarios en las carreras de Administración, Contaduría, Mecánica, Procesos Industriales, Mantenimiento Industrial, Tecnologías de la Información y Comunicación en dos áreas: Redes y Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos, Terapia Física, Diseño y Moda Industrial y Manejo de Recursos Naturales en tres áreas: Manejo Forestal Sustentable, Manejo de Fauna Silvestre y Protección y Conservación del Medio Ambiente a nivel TSU. Mientras que para Ingenierías se ofertan las carreras de: Desarrollo e Innovación Empresarial, Financiera Fiscal, Metal Mecánica, Sistemas productivos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Diseño y Moda Industrial, Terapia Física y Recursos Naturales.

IV.3 Ejercicio fiscal

La existencia del organismo se divide en periodos anuales uniformes para efecto del registro de sus actividades y de la información financiera, presupuestal y programática.

IV.4 Régimen jurídico

La UTSH es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Titular del Poder Ejecutivo de fecha 11 de noviembre de 1997, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 1997; reformado el día 03 de agosto de 2001 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de octubre de 2001; reformado con fecha 10 de marzo de 2004, publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 15 de marzo de 2004; reformado el 16 de junio de 2005, publicado en el periódico oficial del Estado en fecha 20 de junio de 2005 y con Fe de erratas publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 1° de agosto de 2005; reformado con fecha 31 de julio de



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





2006, publicado en el Alcance al periódico oficial del Estado de fecha 21 de agosto de 2006; y reformado con fecha 24 de junio de 2011 publicado en el periódico oficial del Estado de fecha 04 de julio de 2011. Con domicilio fiscal en Carretera México Tampico kilómetro número 100 tramo Pachuca-Huejutla C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles Hidalgo y Registro Federal de Contribuyentes UTS970701HT4.

La UTSH se encuentra sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de Hidalgo y atiende el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las Autoridades Estatales y/o Federales.

IV.5 Consideraciones fiscales el ente: revelar el tipo de contribuciones que está obligado a pagar o retener.

La UTSH, debe actuar como contribuyente con base a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del régimen fiscal aplicable de las entidades no contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el título III en su artículo 95 fracción X Y XI de la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente y del artículo 102 como organismo descentralizado, por lo tanto solo tendrá las obligaciones de enterar y retener el Impuesto y exigir documentación que reúna requisitos fiscales, cuando realice pagos a terceros y las que establece los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Universidad no está obligada a efectuar retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre los servicios que reciba, por el Uso o Goce Temporal de Inmuebles y por Fletes, como lo establece el Artículo 3, penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectúan la retención por pago de estos servicios.

La UTSH tiene las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

IV.6 Estructura organizacional básica

La estructura comprende las siguientes áreas:

Rectoría, quien transcribe las líneas federales y estatales, coordina y supervisa que la dirección que lleva la institución no se desvíe, la alta dirección se apoya en los planes estratégicos nacionales y estatales, planes de desarrollo y políticas de operación para dar cumplimiento al objeto de la UTSH.

Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, área que conforma los planes estratégicos a largo, mediano y corto plazo con base a un consenso, y consulta a las bases por medio de reuniones y talleres, con la finalidad de que todos los colaboradores estén involucrados, identificados y tengan como propios los objetivos y metas que se marcan.

Dirección Académica (Enlace Académico), es el área que coordina a las direcciones de carrera con la finalidad de establecer metodologías de acción, evaluación y mejora homogéneas entre todas las carreras para ir eliminando las brechas académicas, controla también las academias de Lenguas (Inglés, Francés) y de Formación Sociocultural, para así cumplir con las metas de la planeación estratégica; esta misma área controla biblioteca y servicios estudiantiles (incluye servicios escolares y médico), ya que estas dos áreas son las que cumplen con los requerimientos de la academia en función a las necesidades de los planes y programas de estudio así como de los estudiantes.

Divisiones de carrera, tienen como misión fundamental diseñar, impartir y evaluar resultados de la impartición de cursos, así como fomentar proyectos de investigación aplicada, programas especiales como son tutorías y asesorías, así como el fomento de la gestión académica en profesores. La Universidad tiene cinco Divisiones de carrera:

1. **División de Ciencias Económico Administrativas** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Administración; Contaduría y dos carreras de Ingeniería: Desarrollo e Innovación Empresarial; Financiera y Fiscal.
2. **División de Ciencias Exactas** tiene a su cargo tres carreras de TSU en: Mecánica; Procesos Industriales; Diseño y Moda Industrial y tres carreras de Ingeniería: Metal-Mecánica; Sistemas Productivos; Diseño y moda Textil
3. **División de Tecnologías de la Información y Comunicación** tiene a su cargo dos carreras de TSU en: Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Sistemas Informáticos; Tecnologías de la Información y Comunicación, opción Redes y Telecomunicaciones, así como una carrera de Ingeniería: Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. **División de Ciencias de la Salud** tiene a su cargo la Carrera de TSU en Terapia Física.
5. **División de Ciencias Naturales** tiene a su cargo las Carreras de TSU en Recursos Naturales: Área Manejo Forestal Sustentable; Área Protección y Conservación del Medio Ambiente; Área Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.

Dirección de Administración y Finanzas, tiene como misión la aplicación de los recursos según la planeación de corto plazo (POA), para poder abastecer las necesidades de los colaboradores,



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





alumnos e institución, tiene a su cargo, las áreas de recursos humanos, presupuesto y contabilidad, adquisiciones y mantenimiento.

Dirección de Vinculación, tiene como misión las acciones, actividades y control de tres rubros importantes: vinculación con el sector social, público y privado para establecer proyectos conjuntos (incluye incubación de empresas y certificaciones), servicios y educación continua; y atención al egresado.

Dirección de Servicios de Cómputo, tiene la misión de mantener los sistemas informáticos, así como establecer proyectos que lleven al uso de las más nuevas tecnologías de hardware y poner en marcha los sistemas más actuales diseñados por el área de desarrollo de sistemas (adscrita a la misma dirección), para que la institución se encuentre en un estado de vanguardia. Adicional a esto, mantiene en buen estado el equipo informático para las labores administrativas y académicas. También tiene a su cargo la Sala de Internet para ofrecer al alumnado, apoyo en sus actividades escolares.

Dirección de Extensión Universitaria, tiene como misión coordinar las actividades de prensa y difusión. Así como la difusión institucional para la captación de matrícula.

Área Jurídica, tiene como misión asegurar la aplicación de la normatividad interna y externa en el quehacer universitario para establecer condiciones operativas que posibiliten la consecución de los propósitos institucionales.

Representación de la dirección, su principal función consiste en coordinar todas las actividades derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad y vigilar el cumplimiento de las acciones establecidas dentro del cronograma anual de actividades.

IV.7 Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

La UTSH no funge como fideicomitente, ni como fiduciario.

V BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense ha establecido una metodología para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, apegándose a los lineamientos establecidos por la misma, lo que ha permitido que durante este ejercicio se apliquen las modificaciones correspondientes para la presentación de la armonización de los siguientes documentos técnicos:

- Marco Conceptual
- Postulados básicos
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables del Gasto



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Principales Normas de Registro y Valoración del Patrimonio

Por lo que para el ejercicio 2014 la presentación de la información financiera, contable y presupuestal se realiza en apego a lo establecido en dicha Ley de manera obligatoria. En el 4to trimestre de 2014 se adquirió el sistema automatizado de contabilidad gubernamental en el que se realizará cargos mas IVA del ejercicio 2014, llegando a los mismos resultados del sistema anteriormente aplicado. Dicho sistema se aplicará en el ejercicio 2015, registrando cada operación y se analizará si cubre las expectativas esperadas, caso contrario se procederá a adquirir el sistema financiero Majis, mismo que ha sido aprobado por el H. Consejo Directivo, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional y Metropolitano, así como por la CISMRE.

Por otro lado, los registros contables se realizan de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, que podemos definir como los "fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contaduría Gubernamental."

Los principios básicos de contabilidad gubernamental que identifican y delimitan a las entidades de la Administración Pública y a sus aspectos financieros presupuestales, programáticos y económicos son.

- Ente
- Cuantificación en términos monetarios
- Periodo contable
- Base de registro
- Costo Histórico
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Consistencia o comparabilidad
- Control presupuestario
- Integración de la información
- Cumplimiento de disposiciones legales.

VI POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la integración de los estados financieros, específicamente en el rubro de Pasivo a Corto Plazo se abrieron cuentas para control de los proyectos autorizados que son cubiertos con recursos de Fondo de Reservas, los cuales se mencionan a continuación:

Reservas:

- 1 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$500,000.00, ejerciéndose al 100%.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.
- Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. En el mes de octubre se tiene un importe ejercido de \$399,006.50. A la fecha se ejerció, reflejando un remanente de \$0.01 que será reintegrado al Fondo de Reservas.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

VI POSICIÓN POR MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

En la UTSH los derechos, obligaciones y en general los registros de sus operaciones se llevan a cabo en moneda nacional, y se reflejan en la información presupuestal financiera.

VI REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En la UTSH se tiene un importe de \$51,312,840.39 de Bienes Inmuebles, \$62,692,119.40 de Bienes Muebles, Bienes Intangibles de \$2,292,157.73. Con respecto a los Bienes Muebles se efectuó una actualización de la situación de los mismos, para proceder a analizarlos y determinar los lineamientos mediante los cuales se efectuaría el cálculo de las depreciaciones, en apego a lo establecido en la Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, por lo que una vez realizado dicho análisis se determinó una Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes por un monto de \$41,650,546.48.

VII FIDEMICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





VIII REPORTE DE RECAUDACIÓN

La UTSH percibe ingresos provenientes de subsidios federales, estatales, así como de ingresos propios.

Los subsidios son autorizados por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, del cual el Gobierno Estatal está obligado a otorgar una cantidad igual de acuerdo al convenio de colaboración para cada ejercicio, este recurso es recibido de acuerdo al calendario de ministraciones previamente otorgado y autorizado.

Con respecto a los ingresos propios son recursos que se perciben por conceptos establecidos, autorizados y publicados en las cuotas y tarifas para cada ejercicio.

El control de la captación de recursos se realiza en periodos mensuales, trimestrales y anuales.

Estos recursos son aplicados en los egresos indispensables para el cumplimiento del objeto para la cual se crea esta Institución.

IX INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica

X CALIFICACIONES OTORGADAS

En el año 2003 la institución fue certificada por el IMNC1 mediante la Norma Internacional de Calidad ISO 9001:2000, y recertificada en junio de 2006 por este mismo instituto. En este mismo sentido se recertificó en diciembre 2009 bajo la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008, siendo la primera Universidad Tecnológica en el Estado en recertificarse bajo esta versión. Es importante mencionar que todas las actividades de la institución se encuentran dentro del SGC lo que permite al personal una mayor eficiencia en las funciones que realiza, así mismo mantener un clima laboral de primera.

Los procesos certificados son: Gestión Estratégica, Gestión Académica, Gestión de Vinculación y Gestión Administrativa. Donde en el primero se establecen los procedimientos regulatorios, así como las líneas a seguir. El proceso académico comprende desde el ingreso hasta la titulación de los alumnos (enseñanza-aprendizaje). Mientras que el proceso de vinculación comprende el seguimiento de egresados, servicios de educación continua y servicios tecnológicos, así como la difusión institucional. Por su parte el proceso de gestión administrativa brinda apoyo a todos los procesos a través de los recursos humanos y financieros.

Durante 2004 y 2005 los cinco programas educativos fueron dictaminados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el Nivel 1, el cual representa la calificación más alta que otorgan dichos organismos en relación a la calidad de los Programas Educativos de nivel superior.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Como parte de los requisitos del modelo de Universidades Tecnológicas, en el año 2006 las seis carreras recibieron la visita por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) a través del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y la Administración (CACECA). Mismos que obtuvieron la acreditación correspondiente.

Lo anterior ha permitido tener importantes reconocimientos a nivel nacional tales como:

En agosto del 2007 la Universidad recibió de la Secretaria de Educación Pública, Lic. Josefina Vázquez Mota, un refrendo de reconocimiento por haber logrado que el 100% de sus alumnos esté inscrito a programas educativos de buena calidad dictaminados por los CIEES en el nivel 1, por medio del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, situación que nos permitió justamente lograr la acreditación de los seis programas educativos que la institución ofrece.

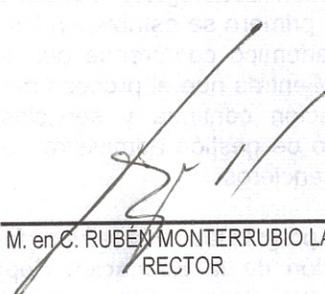
La Institución recibió por parte del maestro Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública Federal (SEP) un reconocimiento de buena calidad; por consolidarse como una institución ejemplar en los esfuerzos de evaluación externa y de acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que le ha permitido que 100% de su matrícula a nivel Técnico Superior Universitario (TSU), curse programas de buena calidad.

XI PROCESO DE MEJORA

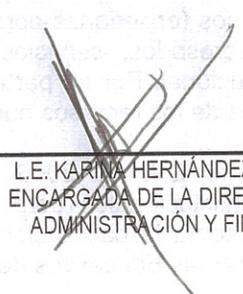
En la UTSH se está trabajando para lograr la sistematización contable – presupuestal de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, además se está trabajando con las actualizaciones del Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Estructura Orgánica, así como la gestión de recursos a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y recursos de Ingresos Propios para mejorar el equipamiento de la Dirección de Administración y Finanzas; y se tiene planeados trabajos para el ejercicio 2015, con la finalidad de reacreditar las carreras y elevar la calidad en los servicios que se ofrece.



PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR



L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO

- I. INGRESOS**
- II. GASTOS**

I. INGRESOS

Se registraron ingresos acumulados al 31 de Diciembre de 2014 por un importe de \$ 4,464,999.46, correspondiente a los ingresos por cuotas y tarifas establecidas para este ejercicio, además se tiene un importe devengado acumulado a este periodo por ministraciones de los gobiernos por \$47,158,674.00 de los cuales se tienen recaudado \$23,579,337.00 que corresponden a las ministraciones del gobierno del estado y \$23,579,337.00 a la federación dando un total recaudado por \$47,158,674.00 y pendiente por recibir al mes de Diciembre del ejercicio 2014 por \$3,306,129.00.

Al mes de Diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$59,482.19 que se encuentran dentro del rubro de ingresos financieros.

II. GASTOS

Dentro del rubro de gastos de funcionamiento se registra el monto ejercido de \$50,593,878.44 a este periodo, integrado por las erogaciones de subsidio federal \$23,175,281.62, subsidio estatal \$23,175,281.56 y egresos del gasto.

Al mes de Diciembre 2014 se refleja un ahorro real de \$1,089,277.21.



PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR



L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



LAS NOTAS ADJUNTAS A LA PARTE INICIAL DEL ESTADO FINANCIERO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CONTENIDO
I. INGRESOS
II. GASTOS

I. INGRESOS

El registro de ingresos se refiere al 31 de diciembre de 2014 por un monto de \$1,454,992.99 correspondiente a los ingresos por impuestos y otros. El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los ingresos por impuestos y otros. El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los ingresos por impuestos y otros.

Además de lo anterior, la cuenta de Egresos por Impuestos y otros, dentro de los ingresos financieros, reporta un monto de \$1,454,992.99 que se encuentra en el estado de ingresos financieros.

GASTOS

De acuerdo al rubro de gastos de funcionamiento se registra el monto de \$1,454,992.99 que se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general. El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general.

Además de lo anterior, se refiere en el rubro de gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general.



El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general. El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general.

El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general. El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general.

El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general. El monto de \$1,454,992.99 se refiere a los gastos de funcionamiento por las operaciones de carácter general.

**LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

El total de activo circulante asciende a \$31,414,236.45

De acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica una cuenta denominada Efectivo y Equivalentes, englobando las cuentas de efectivo, bancos e inversiones, los que a continuación se detallan.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
EFECTIVO**

La cuenta de efectivo tiene como subcuenta el Fondo fijo de caja que se encuentra bajo responsabilidad de la Téc. Lucía Zerón Morales, Encargada de Caja Universitaria de la Institución, la cual tiene un saldo de \$10,000.00.

Cabe mencionar que las siguientes personas se encuentran afianzadas por el manejo y acceso de fondos en efectivo, dicha fianza asciende a un importe de \$ 50,000.00.

- A. Lucía Zerón Morales; Encargada de Caja Universitaria se encuentra afianzada por el manejo de efectivo de caja universitaria, fondo revolvente y acceso a la caja fuerte del área de finanzas.
- B. Ma. Elena Villegas Velasco; Encargada del Depto. De Presupuesto y Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- C. Araceli Ángeles Castillo; Coordinadora de Contabilidad, está afianzada por la emisión de cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Institución.
- D. Cesario Domingo Senobio; Laboratorista del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
- E. Enrique Lazcano Martínez; Jefe de Oficina del Depto. De Presupuesto y Contabilidad; está afianzado por el traslado de recursos a las Instituciones Bancarias para la realización de depósitos.
- F. Karina Hernández Medina; Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, está afianzada ya que su firma se encuentra registrada en las cuentas bancarias.

Por otro lado, dentro de este rubro se abrió una subcuenta con el nombre de Ingresos Propios que en este mes presenta un saldo de \$0.00.

BANCOS

Cuentas bancarias a la vista e inversión

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA	SALDO EN INVERSIÓN	TOTAL
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,580,160.77	0.00	1,580,160.77
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	7,670,755.00	0.00	7,670,755.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00	0.00	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	4,197,136.41	9,324,714.20	13,521,850.61
5	65502241970	PROMEPE 2007	Santander	63,543.99	0.00	63,543.99
6	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18	0.00	49,499.18
7	92001233122	Nómina	Santander	0.00	0.00	0.00
8	65503503487	FAC 2012	Santander	5,541.65	127,464.51	133,006.16
9	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47	0.00	99,221.47
10	65504054637	FAC 2013	Santander	4,831.06	434,406.91	439,237.97
11	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,244.91	0.00	396,244.91
12	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	333.43	0.00	333.43
13	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	160.07	0.00	160.07



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





14	18000019409	PADES	Santander	5,387.95	0.00	5,387.95
		Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de				
15	65504481366	Familia	Santander	0.00	0.00	0.00
16	65504609471	CITNOVA	Santander	0.00	0.00	0.00
17	65504624108	SEDAGRO PSS	Santander	215,472.20	0.00	215,472.20
18	65504626325	PROEXOES 2014	Santander	493.11	0.00	493.11
19	65504799920	Resultado del ejercicio 2014	Santander	685,221.77	0.00	685,221.77
20	451214814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00	0.00	0.00
21	451214849	Prestaciones	BBVA Bancomer	709,789.79	0.00	709,789.79
		SUBTOTAL		15,843,801.12	9,886,585.62	25,730,386.74
22	Programa de Obra y Equipamiento			753,647.00	0	753,647.00
	TOTAL			\$16,597,448.12	\$ 9,886,585.62	\$26,484,033.74

Descripción de la integración de las cuentas.

1. La cuenta de gastos de operación tiene un saldo de \$1,580,160.77 que corresponde a recurso para el pago de impuestos federales.
2. La cuenta de subsidio federal tiene un saldo de \$7,670,755.00 que corresponde al Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Institución Educativa (PROFOCIE 2014-2015), del que está en proceso la apertura del fideicomiso.
3. La cuenta de subsidio estatal tiene un saldo de \$0.00
4. **Al mes de Diciembre 2014**, la cuenta de Fondo de Reserva tiene un importe líquido total de \$13,521,850.61 del cual a la vista se tiene \$4,197,136.41 y en inversión de \$9,324,714.20, a continuación se detallan los importes:

COMPROMETIDO Y POR COMPROMETER	\$13,521,850.61
COMPROMETIDO	
Proyectos aprobados por el H. Consejo Directivo en la 43ª. Sesión Ordinaria (SO/04/11) de fecha 14 de septiembre de 2011.	+
Mediante acuerdo SO/04/11-25. Equipamiento para carrera Ingeniería en Diseño Textil y Moda	760,855.31
Mediante acuerdo SO/04/11-26. Equipamiento para carrera Ingeniería en Recursos Naturales	0.01
Mediante acuerdo SO/04/11-28. Habilitación de áreas por aumento de matrícula	10,855.29
Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. Adquisición de software de armonización contable	0.01
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales	750,000.00
Recurso Líquido autorizado para hacer frente a necesidades, en tanto se reciben ministraciones estatales 2012.	-
Recurso Líquido autorizado en la 54ª. Sesión Ordinaria del 06 de Febrero 2014, para hacer frente a necesidades, en tanto se regularizan las ministraciones federales y estatales 2014	- 3,002,373.89
Fondo para gasto de operación o emergencia en caso de contingencia para aprobación del H. Consejo Directivo.	-
Aplicación a contingencia operativa (15,313,369.18) y contingencia natural (\$450,000.00).	98,500.33
	-
	2,903,873.56
	+
	15,763,369.18
	15,763,369.18

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de Diciembre 2014, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$13,521,850.61, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de Diciembre la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de \$59,482.19, el cual se traspasó a la cuenta bancaria de Resultado del Ejercicio 2014.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de \$760,855.31 que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En la 49° Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado; por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de \$98,500.33 que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.
- En la 54° Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54 ; por lo que se tomó recurso por un importe de \$7,157,775.68 para hacer frente a los gastos de la Institución, del cual se reintegraron \$4,253,902.12 quedando pendiente por reintegrar \$2,903,873.56, cuyo reintegro se efectuará en el momento que el estado regularice las ministraciones del ejercicio 2014.
- En el mes de Agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de \$7,133,981.31, el cual fue autorizado en la 42ª Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

5. La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, el cual se encuentra a la vista, incluye intereses de \$3,539.49, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de Diciembre no se presentaron movimientos, por lo cual cierra con un saldo de \$63,543.99.
6. En el ejercicio 2013 en una nueva etapa del Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, al mes de Diciembre se ejerció un monto de \$18,189.50 en material para diferentes actividades de la Universidad por lo cual cierra con un saldo de \$49,499.18.
7. La cuenta de nómina presenta un saldo de \$0.00, esta cuenta es exclusiva para efectuar los pagos de nómina y pago de finiquitos de personal de esta Institución.
8. El ejercicio 2012 la Federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de octubre 2012, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 es de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado ha cubierto su aportación por lo que el importe autorizado es de \$2,219,694.00, del cual se ha ejercido un monto



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





de \$2,086,743.60, además de que se generaron intereses de \$258.76, también se generaron comisiones por \$203.00, por lo tanto cierra con un saldo a la vista de \$5,541.65 y en inversión \$127,464.51 haciendo un total de \$133,006.16, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.

9. En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Específico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministó a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de diciembre 2013 en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación. Al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$301,378.93 por el diseño y fabricación de estructura para escantillón y pago de estudio y simulación de iluminación en planta de la empresa TERMOINNOVA, cerrando con un saldo de \$99,221.47.
10. En el ejercicio 2013 la federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. Este recurso corresponde a la aportación de la Federación, al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$79,196.50 por la adquisición de acervo bibliográfico y equipo de videoconferencia, además de que se generaron intereses por \$602.01, además la institución bancaria generó una comisión por \$324.54, por lo que cierra con un saldo a la vista de \$4,831.06 y en inversión \$434,406.91, haciendo un total de \$ 439,237.97; se tiene pendiente de determinar la aportación estatal.
11. En el ejercicio 2013 derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministó a la UTSH un monto de \$700,000.00 y en el mes de marzo se recibió una ministración de \$300,000.00 que cubre el 100% de la aportación, el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de Diciembre se ha ejercido un monto de \$603,755.09 en la adquisición de material y capacitación para el desarrollo de capacidades y extensionismo rural, por lo cual cierra con un saldo de \$396,244.91.
12. En el ejercicio 2013 la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista de \$333.43 que corresponde a los intereses generados por esta cuenta.
13. En el mes de enero 2014 la UTSH recibió un monto de \$54,000.00 por parte de Gobierno del Estado, correspondiente a la aportación estatal del Fondo PyME 2013, el cual en el mes de Diciembre se ejerció al 100% quedando un saldo a la vista de \$160.07 que corresponde a los intereses generado por esta cuenta.
14. En el mes de Junio 2014 le fue notificado a la UTSH por conducto de la Secretaría de Educación Pública el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) por un monto de \$2,712,000.00, en el mes Diciembre se ejercieron \$2,711,998.48 quedando un remante de \$1.52 así como intereses de \$5,386.44 quedando con un saldo a la vista de \$5,387.95 y \$0.01 en la cuenta de Deudores Diversos ya que el proveedor facturó un centavo menos de lo pagado.
15. En el mes de julio 2014 le fue notificado a la UTSH por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el apoyo otorgado a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional por un monto de \$228,000.00, el cual fue ministrado en el mes de Agosto, sin embargo se recibió el oficio Núm. E220/032/14 en el cual informan que ha sido cancelado este recurso derivado de que las beneficiarias pertenecen al programa despresurizado de fin de semana y en la convocatoria exhibe que las estudiantes



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





deberán estar cursando estudios profesionales y presenciales en sistema escolarizado y de tiempo completo por lo que se deberá reintegrar el recurso al Consejo Nacional de la Ciencia y Tecnología, por lo que en el mes de Diciembre se procedió al reintegro del recurso así como la cancelación de la cuenta bancaria.

16. En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$40,000.00 por parte del Consejo de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), al mes de Noviembre se aplicó un monto de \$7,028.99 para cubrir gastos emanados de la Semana de Ciencia y Tecnología, que se llevó a cabo en el mes Octubre en la UTSH, quedando un remante de \$32,971.01, mismo que fue reintegrado en el mes de Diciembre al consejo antes mencionado por lo que la cuenta bancaria se encuentra en ceros.
17. Del convenio de colaboración celebrado entre la Universidad y el Gobierno del Estado de Hidalgo representado por el secretario de desarrollo agropecuario para realizar acciones en el marco de programa integral de desarrollo rural se recibieron recursos por un importe de \$432,000.00 para cubrir la prestación de servicio social gratificado por parte de estudiantes de esta universidad de los cuales al mes de Diciembre se ejercieron \$216,000.00 y se registraron comisiones de \$527.80 cerrando con un saldo de \$215,472.20.
18. En el mes de Septiembre la UTSH recibió un monto de \$1,725,579.00 por parte de Gobierno Federal, correspondiente a la aportación del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Superior y Media Superior (ProExOEES 2014), del cual se ejerció \$1,725,085.89 cerrando con un saldo de \$493.11 que se encuentra a la vista.
19. Esta cuenta se abrió con la finalidad de separar y controlar el recurso correspondiente al Resultado del Ejercicio 2014 mismo que se someterá a consideración del H. Consejo Directivo para que forme parte del Fondo de Reservas.
20. La cuenta de Ingresos propios presenta un saldo en ceros ya que el remanente se transfirió a la cuenta bancaria del Resultado del Ejercicio 2014.
21. La cuenta de Prestaciones se refleja con un saldo de \$709,789.79 que corresponde a recursos para cubrir las retenciones sobre remuneraciones realizadas al personal.
22. La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.36, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de agosto de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de Diciembre no presenta variación alguna, cerrando finalmente con un monto de \$160,008.36.
23. **PROGRAMA DE OBRA Y EQUIPAMIENTO**
El saldo que se registra en esta subcuenta por un monto de \$753,647.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN.) del Programa de Obra y Equipamiento Estatal proviene de la cancelación del saldo de la cuenta por cobrar por concepto de Subsidio Estatal 2005, por el mismo importe (\$753,647.00) en atención al Acuerdo SE/02/05 de la segunda sesión extraordinaria del H. Consejo Directivo Universitario celebrada el 2 de junio de 2006 que a la letra dice: "Con fundamento al Artículo 9 del Decreto que modifica al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se aprueba que los remanentes presupuestales del ejercicio 2005, se integren al fondo de contingencia de la Universidad, de igual forma se instruye al Rector para que aperture un renglón especial en los estados financieros para constituir el Programa de Obra y Equipamiento con recursos de origen estatal por un monto de \$753,651.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) mismos que administrará la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, los cuales se ejercerán de conformidad con la priorización de necesidades de la Universidad en respuesta del oficio No.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





514.1.683/2006 de fecha 22 de mayo del año en curso girado por la CGUT. En razón de lo anterior, todo Acuerdo que se contraponga al presente no será válido”.

En relación a este adeudo se han realizado diversas gestiones a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo cual se han enviado los siguientes oficios, sin obtener respuesta alguna:

- UTSH/OR/O/915-09 de fecha 20 de Noviembre de 2009, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/0057-10 de fecha 14 de Enero de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0254-10 de fecha 02 de Marzo de 2010, al Mtro. Javier Leonardo Hernández Galindo, Subsecretario de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo
- UTSH/OR/DAF/O/0581-11 de fecha 28 de Agosto de 2011, a la L. C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0143-12 de fecha 15 de Febrero de 2012, a la L.C. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0180-13 de fecha 21 de Marzo de 2013, a la Lic. Anuard Agustín de la Rocha Waite, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- UTSH/OR/DAF/O/0221-13 de fecha 09 de Abril de 2013, a la Lic. Rolando Durán Rocha, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

CUENTAS BANCARIAS A LA VISTA

En bancos se tienen recursos a la vista por un importe total de \$16,597,448.12 (DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.), el cual se compone de la siguiente forma:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO A LA VISTA
1	65500997369	Gastos de Operación	Santander	1,580,160.77
2	65500997386	Subsidio Federal	Santander	7,670,755.00
3	65500997372	Subsidio Estatal	Santander	0.00
4	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	4,197,136.41
5	65502241970	PROMEP 2007	Santander	63,543.99
6	65502947423	Asistencia Téc. y Acompañamiento	Santander	49,499.18
7	92001233122	Nómina	Santander	0.00
8	65503503487	FAC 2012	Santander	5,541.65
9	65503543937	TERMOINNOVA	Santander	99,221.47
10	65504054637	FAC 2013	Santander	4,831.06
11	65503946520	SEDAGRO	Santander	396,244.91
12	18000014675	FONDO PYME 2013 FEDERAL	Santander	333.43
13	18000015255	FONDO PYME 2013 ESTATAL	Santander	160.07
14	18000019409	PADES	Santander	5,387.95
15	65504481366	Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia	Santander	0.00
16	65504609471	CITNOVA	Santander	0.00
17	65504624108	SEDAGRO PSS	Santander	215,472.50
18	65504626325	PROXOEES 2014	Santander	493.11
19	65504799920	Resultado del ejercicio 2014	Santander	685,221.77
20	451014814	Ingresos Propios	BBVA Bancomer	0.00
21	451014849	Prestaciones	BBVA Bancomer	709,789.79
22	167464770	CAU: Centro de Acceso Universitario	BBVA Bancomer	160,008.36
		SUBTOTAL		15,843,801.12
23		Programa de Obra y Equipamiento		753,647.00
	TOTAL			\$16,597,448.12



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





CUENTAS BANCARIAS EN INVERSION

El rubro de inversiones asciende a \$9,886,585.62 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

NO.	NO. DE CUENTA	NOMBRE	BANCO	SALDO
1	65501000275	Fondo de Reserva	Santander	9,324,714.20
2	65503503487	FAC 2012	Santander	127,464.51
3	65504054637	FAC 2013	Santander	434,406.91
TOTAL				\$9,886,585.62

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Como se mencionó al inicio de este documento, con la modificación del catálogo de cuentas, en este ejercicio se tiene una cuenta llamada Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes que engloba las cuentas de efectivo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo y Otros derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, mismos que a continuación se detallan.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Este rubro contempla los recursos por recibir por conceptos de subsidios estatal por un importe de \$4,405,445.00 de los cuales \$1,099,316.00 corresponden al ejercicio 2012, \$518,157.00 al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, y \$3,306,129.00 de subsidio estatal 2014.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La cuenta de deudores diversos refleja un importe de \$3,800.00 que corresponde a gastos otorgados a personal administrativo y académico, los cuales son los siguientes:

No.	Nombre	Importe
1	Cesáreo Domingo Senobio	386.25
2	Diana Reyes Pérez	0.01
3	Raúl Gómez Mendoza	0.01
4	Seguros INBURSA S.A.	3,413.73
TOTAL		\$3,800.00

1. El saldo pendiente de comprobar de Cesáreo Domingo Senobio será reintegrado en el mes de Enero.
2. El saldo pendiente de comprobar de Diana Reyes Pérez se derivó que el proveedor de la cámara hiperbárica facturo un centavo menos a lo pagado.
3. El saldo será reintegrado en el mes de Enero.
4. El saldo pendiente de reintegrar por parte de Seguros INBURSA S.A. corresponde a un reemplazo de una ventanilla del autobús DINA con placas 3JKC831 propiedad de la Universidad.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO

Esta cuenta considera el importe de Impuestos por Acreditar por un monto de \$2,800.71 correspondiente a Subsidio para el Empleo mismo que se acreditarán en el mes de Enero al momento de efectuarse el pago de los impuestos generados en el mes de Diciembre.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>




ACTIVO NO CIRCULANTE

El importe de activo no circulante asciende a \$74,648,371.04

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

En cada ejercicio es necesaria la contratación del servicio de telefonía celular para el área de rectoría, por lo que nos requirieron un depósito en garantía para este servicio por un importe de \$1,800.00, el cual se registró dentro de esta cuenta y en el mes de enero fue renovado.

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El total del rubro de bienes inmuebles asciende a \$ 51,312,840.39

TERRENO

El área del terreno donde se ubican las instalaciones de la UTSH es de 18-66-22.51 Ha., escritura pública 503 Vol. No.8 inscrita bajo el No. 385 del libro I de la sección I del registro público de la propiedad y el comercio de la Cd. de Zacualtipán de fecha 18 de agosto 2005. Está valuada en un monto de \$ 30,000.00.

EDIFICIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 50,883,833.89 de edificios que conforman las instalaciones de esta institución, los cuales son:

Nombre del Edificio	Importe
Edificio de 2 niveles y laboratorio pesado	\$11,288,958.40
Laboratorio pesado de 1998	\$4,547,816.50
Edificio de tres niveles	\$22,477,186.61
Cancha de fútbol	\$4,000,000.00
Cafetería	\$1,982,155.21
Caseta de vigilancia	\$ 249,705.82
Edificio de biblioteca	\$6,338,011.35
TOTAL	\$50,883,833.89

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

El monto que incluye este rubro asciende a \$ 399,006.50 la Habilitación de Áreas que se está llevando a cabo en las instalaciones de la UTSH.

BIENES MUEBLES

El total del rubro de bienes muebles asciende a \$62,692,119.40.

MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA

Muebles de oficina y estantería tiene saldo de \$3,631,489.58, se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Librero vertical de 120 de ancho por 40 de fondo por 2m	33,640.00
Escritorio ejecutivo con acabado en pintura chocolate	21,360.00
Escritorio ejecutivo peninsular punta de bala	111,967.26
TOTAL	\$166,967.26



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
 Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
 C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
 Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El total del rubro de Equipo de cómputo y tecnología de la información asciende a \$16,218,106.71; se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Portátil Toshiba mod Satellite L50t-ASP5371FM	10,788.00
Multifuncional EpsonL555 tinta continua WIFI/FAX	4,211.99
Plotter designet T520 36", Multifuncional monocromatica	185,113.45
Impresora multifuncional color Samsung CLX-6260N	165,240.04
Lector de huellas Biomini marca Suprema	5,038.55
Hardware OptiPlex 9020, Latitude 14 Serie 3000	50,085.68
HardwareOptoPlex 9020 Small Factor Win8.1 64 bits	565,007.12
TOTAL	\$985,484.83

OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS

Este rubro asciende a un monto de \$1,100,705.40, por el mobiliario y equipo contenido en oficinas y áreas de la Institución, en el mes de Diciembre se adquirieron los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Minicomponente portátil DE1 440W con tecnología NFC	8,799.29
Radio de 2 vías de largo alcance mod GTX-1000VP4	5,036.39
TOTAL	\$13,835.68

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES

El rubro de Equipos y aparatos audiovisuales asciende a \$1,987,782.56; se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Equipo de videoconferencia RealPresence Group 500	55,334.61
Equipo de videoconferencia Onsite installation Real P.	12,659.37
Equipo videoconferencia Samsung 55" LED SmartTV	12,006.02
Kit para perifoneo con ampli 2 trompetas AS800W, TV60" LED Smart TV FULL HD	74,181.72
TV LED FULL HD WIFI, Power lite W18+ 3000 lumenes	203,592.18
TOTAL	\$357,773.90

CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO

El rubro asciende a un monto de \$223,333.35; se adquirieron en el mes de Diciembre los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Cámara /estuche 20.1MP, Cámara fot. digital 18MGP	31,449.96
Total	\$31,449.96



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$9,094,392.74 en el mes no se realizaron adquisiciones de esta índole.

EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Esta cuenta registra la adquisición de equipo médico para el consultorio y equipo utilizado en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (CEMA), Departamento de Servicios Médicos de la UTSH y equipamiento de la carrera de Terapia Física y Recursos Naturales, este rubro asciende a un importe de \$3,106,350.43, en el mes de Diciembre se adquirieron los siguientes bienes:

Descripción	Importe
Esqueleto de terapia física Mod 15 maniquí anatómico	226,543.36
Equipo hiperbárico, gastos de instalación y eq. perif.	599,999.99
Material de laboratorio	166,742.58
Material para Terapia Física	106,754.80
Material para laboratorio de Terapia Física	289,836.44
TOTAL	\$1,389,877.17

EQUIPO DE TRANSPORTE

Esta cuenta ampara el monto de \$6,184,451.70 que corresponde a los vehículos oficiales de la Institución. En el mes no se realizaron adquisiciones de esta índole, por lo que el parque vehicular es el siguiente:

No.	Vehículo	Kilometraje Diciembre 2014
1	Camioneta Econoline tipo Van Ford (año 1999)	385,589 Km.
2	Camioneta Luv doble cabina color verde (año 2001)	399,714 Km.
3	Camioneta Luv doble cabina color champagne (2001)	329,155 Km.
4	Autobús Mercedes Benz (2000)	260,993 Km.
5	Camioneta Nissan doble cabina color titanio (1997)	496,989 Km.
6	Camioneta Nissan doble cabina color blanco (2006)	304,432 Km.
7	Camioneta Urvan color blanca (15 pasajeros)(2010)	96,388 Km.
8	Camioneta Toyota Hilux color gris (2010)	136,996 Km.
9	Tsuru 1 Nissan color gris (2010)	166,751 Km.
10	Tsuru 2 Nissan color gris (2010)	161,130 Km.
11	Sentra Nissan color gris (2010)	211,498 Km.
12	Autobús DINA 2012	73,923 Km.
13	Vehículo Toyota RAV4	90,262 Km.
14	Vehículo Manager Furgon 1	42,545 Km.
15	Vehículo Manager Furgon 2	32,767 Km.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$23,356,622.84, el cual considera el importe de máquinas y herramientas que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios de la Institución, en el mes de Diciembre se adquirieron los siguientes bienes:



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Descripción	Importe
Sistema de seguridad de acceso peatonal y vehicular	1,020,800.00
Equipo de laboratorio	16,066.46
Mini cámara PTZ para interior	39,198.72
TOTAL	\$1,076,065.18

ACTIVOS INTANGIBLES

El total del rubro de activos intangibles asciende a \$2,292,157.73

SOFTWARE

Este rubro asciende a un monto de \$2,292,157.73, correspondiente a paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos que se encuentran ubicadas en los talleres y laboratorios y áreas de la Institución. En el mes de Diciembre se adquirieron las licencias de manejo:

Descripción	Importe
Adquisición de licencias de Software	96,803.38
Adquisición de licencias de Software Adobe	55,196.40
Licencia Laboratorio Educativo ArcGIS	141,659.37
TOTAL	\$293,659.15

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

El total del rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles asciende a \$41,650,546.48, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro asciende a un monto de \$15,324,657.92, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Este rubro asciende a un monto de \$3,003,559.18, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

Este rubro asciende a un monto de \$1,247,417.06, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

DEP'N EQUIPO DE TRANSPORTE

Este rubro asciende a un monto de \$2,595,247.40, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





DEP'N MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Este rubro asciende a un monto de \$17,947,520.36, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

AMORT. DE SOFTWARE

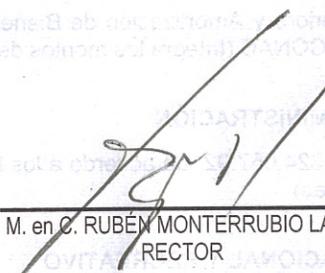
Este rubro asciende a un monto de \$1,532,144.56, de acuerdo a los lineamientos que emite el CONAC (Integra los montos de ejercicios fiscales anteriores)

RESUMEN

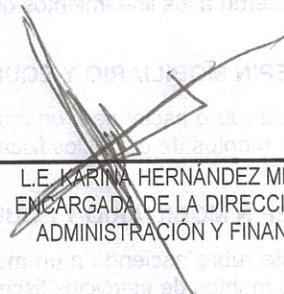
DESCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR ACTUAL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,784,013.91	15,324,657.92	4,459,355.99
MOBILIARIO Y EPO EDUCACIONAL Y RECREATIV	8,705,168.88	3,003,559.18	5,701,609.70
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	1,716,473.26	1,247,417.06	469,056.20
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,184,451.70	2,595,247.40	3,589,204.30
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	22,280,557.66	17,947,520.36	4,333,037.30
SOFTWARE	1,998,498.58	1,532,144.56	466,354.02
TOTAL	\$60,669,163.99	\$41,650,546.48	\$19,018,617.51



PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR



L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtípán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE VARIACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA – PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Este rubro asciende a un importe total de \$93,253,680.10

APORTACIONES

En este rubro se registran los bienes muebles con un monto de \$62,692,119.41, así como los inmuebles \$51,312,840.39, bienes intangibles de \$2,292,157.73 y la disminución correspondiente a la Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes que asciende a \$41,650,546.48, haciendo un total de \$74,646,571.04.

CONCEPTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES	62,692,119.40
BIENES INMUEBLES	51,312,840.39
BIENES INTANGIBLES	2,292,157.73
DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-41,650,546.48
TOTAL	\$74,646,571.04

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el rubro de resultados de ejercicios anteriores está integrado por un importe de \$753,647.00 que corresponde al programa de obra y equipamiento del ejercicio 2005 y \$1,000,815.67 correspondiente al resultado del ejercicio 2012.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2005	753,647.00
Ejercicio 2012	1,000,815.67
TOTAL	\$1,754,462.67

RESERVAS

Al cierre del mes de septiembre 2014 se refleja un importe en la cuenta de Fondo de Reserva de \$15,763,369.18.

CONCEPTO	IMPORTE
Ejercicio 2004	155,928.52
Ejercicio 2006	929,684.78
Ejercicio 2007	288,694.42
Ejercicio 2008	1,427,651.00
Ejercicio 2009	359,777.71
Ejercicio 2010	2,736,091.20



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





Ejercicio 2011	682,861.63
Ejercicio 2012	2,048,698.61
Ejercicio 2013	7,133,981.31
TOTAL	\$15,763,369.18

El H. Consejo Directivo autorizó diferentes adquisiciones por un importe total de \$760,855.31, de las cuales fue necesario aperturar cuentas independientes en pasivo para el control de dicho recurso.

Las autorizaciones son las siguientes:

- 1 En la 43ª Sesión Ordinaria SO/O4/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de agosto de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,860.51 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$489,144.71, por lo que está pendiente de ejercer \$10,885.29.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTSH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra. Al mes de octubre se concluyó la obra ejerciendo \$399,006.50, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
 - Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

Notas al Fondo de Reservas:

El saldo al mes de diciembre 2014, en el rubro de Fondo de Reservas es por \$15,763,369.18, teniendo los siguientes movimientos:

- Al mes de **diciembre** la cuenta de Fondo de Reservas generó intereses menos comisiones por un importe de **\$52,482.19**.
- En la cuenta de Fondo de Reserva se encuentra el recurso de **\$760,855.31** que están dentro del rubro de Cuentas por Pagar que corresponde a los proyectos autorizados por el H. consejo directivo como se menciona en el punto IV.3.
- En la 49ª Sesión Ordinaria (SO/10/12) de fecha 10 de diciembre de 2012 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva hasta un importe de \$7,185,218.00 de forma provisional en tanto se regularizaban las ministraciones por parte del Gobierno del Estado;



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





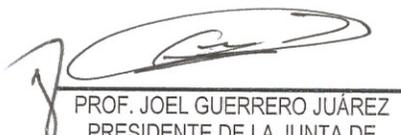
por lo que en el mes de diciembre 2012 se realizó una transferencia a nómina y prestaciones para hacer frente a los gastos de la quincena 23 y 24 2012 por un importe de \$3,215,562.70, de los cuales se realizó un reintegro de \$3,117,062.37, resultando una diferencia por reintegrar de **\$98,500.33** que se efectuará una vez que el Estado realice la ministración correspondiente.

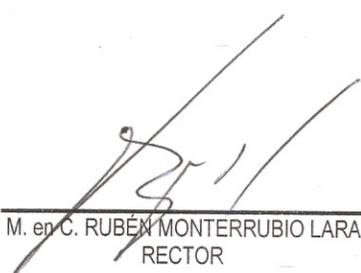
- En la 54° Sesión Ordinaria (SO/02/14) de fecha 06 de febrero de 2014 fue presentada la solicitud de autorización para tomar recursos del fondo de reserva de forma provisional en tanto se regularizan las ministraciones por parte del Gobierno del Estado y la Federación por un importe máximo de \$7,580,887.54; por lo que al mes de marzo 2014 se tomó recurso por un importe de **\$7,157,775.68** para hacer frente a los gastos de la Institución, cuyo reintegro se efectuará una vez que el Estado y la Federación realicen la ministración correspondiente.
- En el mes de agosto se transfirió a la cuenta de Fondo de Reserva el resultado del Ejercicio 2013 por un monto de **\$7,133,981.31**, el cual fue autorizado en la 42ª. Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Directivo.
- Mediante acuerdo S.E./XLII/2014/04. el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la Adquisición de Software de Armonización Contable por \$750,000.00 con recursos del fondo de reservas, del cual está pendiente por ejercer a este periodo.

Los importes anteriores resaltados son los que conforman la diferencia entre el importe en la cuenta bancaria y el importe en el rubro de Fondo de Reservas.

RESULTADO DEL EJERCICIO.

En esta cuenta se refleja un ahorro al mes de diciembre 2014 por la cantidad de \$1,089,277.21


PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO


M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR


L.E. KARINA HERNÁNDEZ MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



EXERCICIO

En el ejercicio de la función pública, el funcionario debe cumplir con los deberes de lealtad, diligencia y responsabilidad. En caso de incumplimiento, puede ser sancionado de acuerdo con el artículo 104 del Estatuto de Funcionarios Públicos.

El artículo 104 del Estatuto de Funcionarios Públicos establece que el funcionario que incumpla con sus deberes puede ser sancionado con multa, suspensión o incluso destitución. La sanción dependerá de la gravedad de la falta cometida.

En el presente ejercicio se ha planteado un caso de incumplimiento de un funcionario. Se debe analizar si el funcionario ha cometido una falta y, en caso afirmativo, determinar la sanción correspondiente.

El funcionario en cuestión ha sido sancionado con una multa por haber faltado a su deber. Se debe analizar si esta sanción es proporcional a la falta cometida y si se han seguido los procedimientos establecidos en el Estatuto de Funcionarios Públicos.

Los hechos de este caso son los siguientes: el funcionario en cuestión ha sido sancionado con una multa por haber faltado a su deber. Se debe analizar si esta sanción es proporcional a la falta cometida y si se han seguido los procedimientos establecidos en el Estatuto de Funcionarios Públicos.

RESULTADO DEL EJERCICIO

En este caso se trata de un funcionario que ha sido sancionado con una multa por haber faltado a su deber. Se debe analizar si esta sanción es proporcional a la falta cometida y si se han seguido los procedimientos establecidos en el Estatuto de Funcionarios Públicos.

